

# EL NUEVO PACTO

Por Pastor: Oscar Enrique Tenes Pellecer

Leemos en Hebreos 8:13 lo siguiente: “Al decir: Nuevo pacto, ha dado por Viejo al primero; y lo que se da por viejo y se envejece, esta próximo a desaparecer”

Qué interesante es este versículo de la Biblia; asimismo qué profundo es. Si nosotros, como creyentes, nos dejáramos llevar por las instrucciones que hay en este versículo. Sería algo excelente y maravilloso. Por el contrario, para algunos cristianos esto es insultante o inclusive hasta blasfemo. Esto, derivado de que algunos cristianos están acostumbrados a regirse por lo que Dios le reveló a Moisés, es decir, por la Ley dada por Dios a Moisés. Pero este fenómeno no es nada nuevo, pues históricamente llevamos 2000 mil años con la misma situación.

El Apóstol Pablo sufrió por esta situación por la Iglesia de Jesucristo. Por esta razón, escribió a los Colosenses lo siguiente: Colosenses 1:24 “Ahora me gozo en lo que padezco por vosotros y cumplo en mi carne lo que falta de las aflicciones de Cristo por su cuerpo, que es la iglesia” Pero el sufrimiento de Pablo era fundamentalmente por la ignorancia y nepotismo de la iglesia de su tiempo, erróneamente tratando de cumplir la caduca Ley dada por Dios a Moisés; lamentablemente en este tiempo, muchos han llegado a estar igual o peor que en el tiempo de Pablo, ya que en la actualidad lo que pernea es la religiosidad sin conocimiento de la Biblia, lo cual genera que mucha gente asista a las congregaciones únicamente a entretenerse más no a edificarse; es decir, a pasar el tiempo y no a aprender de Cristo por medio de la Biblia.

El Apóstol Pablo escribe en Gálatas 1:8 “Mas si aun nosotros, o un ángel del cielo, os anunciare otro evangelio diferente del que os hemos anunciado, sea anatema” Acota este versículo que si alguno viene predicando otro evangelio que el que Pablo comunica es anatema (maldición) Por consiguiente es imprescindible que como hijos de Dios que somos tendremos que observar y escrudriñar con más profundidad cuál fue el evangelio que Pablo comunicó a la Iglesia. Es decir, tenemos que escudriñar con más empeño y profundidad lo que Pablo comunicó en sus epístolas a las Iglesias. Lamentablemente en la actualidad existe una flagrante y enfermiza ignorancia de lo que Pablo escribió y comunicó.

El Apóstol Pablo escribió a los Romanos 10: 1 “Hermanos, ciertamente el anhelo de mi corazón, y mi oración a Dios por Israel, es para salvación” Vemos claramente que la oración de Pablo por Israel era por salvación. Y en el versículo 4 del mismo capítulo 10 dijo que: “el fin de la ley era Cristo” Es decir, se supone, y además es necesario que un cristiano no observe las costumbres y prácticas de la ley dada a Moisés, ya que el fin de ella fue Cristo, ya esta Ley caducó, para este tiempo ya es obsoleta.

Como corolario podemos leer en Lucas 24:44-45 lo siguiente: “Y les dijo: Estas son las palabras que os hablé, estando aún con vosotros; que era necesario que se cumpliese todo lo que está escrito de mí en la ley de Moisés, en los profetas y en los salmos. Entonces les abrió el entendimiento, para que comprendiesen las Escrituras” Este pasaje de la Biblia nos revela más luz en cuanto a este misterio. Jesús dijo que cumplió lo que sobre él estaba escrito en la ley, los salmos y los profetas. Luego, les abrió el entendimiento a sus discípulos para que pudieran entender el evangelio. Por esta razón es que el Apóstol Pablo escribe en Efesios 1:18 que él oraba para que los hombres fueran alumbrados en el conocimiento, implicaba esto que el objeto de su oración era para que Dios alumbrara los ojos del entendimiento de los hijos de Dios; es decir, para que recibieran el espíritu de revelación y sabiduría en el conocimiento de Dios, no en otro conocimiento, era en el conocimiento de Dios que solamente lo encontramos en la Biblia.

El significado de espíritu de revelación y sabiduría, es obviamente que podamos entender la palabra de Dios, en el contenido y la voluntad con que Dios la inspiró a sus apóstoles y profetas. Veamos a Efesios 3:1-11 “Por esta causa yo Pablo, prisionero de Cristo Jesús por vosotros los gentiles; si es que habéis oído de la administración de la gracia de Dios que fue dada para con vosotros; que por revelación me fue declarado el misterio, como antes lo he escrito brevemente, leyendo lo cual podéis entender cuál sea mi conocimiento en el misterio de Cristo, misterio que en otras generaciones no se dio a conocer a los hijos de los hombres, como ahora es revelado a sus santos apóstoles y profetas por el Espíritu: que los gentiles son coherederos y miembros del mismo cuerpo, y coparticipes de la promesa en Cristo Jesús por medio del evangelio, del cual yo fui hecho ministro por el don de la gracia de Dios que me ha sido dado según la operación de su poder. A mí que soy menos que el más pequeño de todos los santos, me fue dada esta gracia de anunciar entre los gentiles el evangelio de las inescrutables riquezas de Cristo, y de aclarar a todos cuál sea la dispensación del misterio escondido desde los siglos en Dios, que creó todas las cosas; para que la multiforme sabiduría de Dios sea ahora dada a conocer por medio de la iglesia a los principados y potestades en los lugares celestiales, conforme al propósito eterno que hizo en Cristo Jesús nuestro Señor”

Cuán importante es la voluntad de Dios, cuan importante dice Pablo es el misterio de Cristo en nuestras vidas, el cual vino después de la cruz y no antes. Sin el conocimiento de su voluntad; asimismo cuan importante es conocer el evangelio dado por Dios a Pablo el único vigente en este tiempo o dispensación de la gracia. Sin el conocimiento de este evangelio estamos ajenos a la vida del Espíritu, ajenos al pacto, ajenos de las promesas y ajenos de la vida de Dios.

Volvamos otra vez a Hebreos 8:13 que dice: "al decir nuevo pacto"

Una pregunta interesante es: ¿Sería la voluntad de Dios que su Iglesia se rigiera por las instrucciones del nuevo pacto y no por las de la vieja levadura de la ley? Analicémoslo:

La contestación la encontramos en Hebreos 8:7 dice: "Porque si aquel primero hubiera sido sin defecto, ciertamente no se hubiera procurado lugar para el segundo" Si el primer pacto hubiese sido sin defecto, no hubiese habido lugar para el segundo, es decir el último pacto que es el evangelio eterno. Si la Ley hubiera sido el pacto eterno no hubiese cabida para el evangelio, por consiguiente y derivado de esto podemos concluir que el único pacto vigente en la actualidad lo encontramos en la Biblia en el Evangelio, no en la Ley.

En Hebreos 10:1 dice la Biblia que: la ley tenía la sombra de las cosas que habrían de venir, no la imagen misma. En el nuevo pacto, se ve claramente las instrucciones de Dios para con su Iglesia. Esas instrucciones son claras y precisas. Estas concluyen en lo que Dios quiere para nosotros, los creyentes, las cuales son las eternas promesas de Dios para nosotros sus hijos.

Muy apreciado hermano, qué buena encomienda nos ha dado Dios para hacer. Pablo le escribió a Timoteo lo que sigue "esfuérate en la gracia, predica a tiempo y afuera de tiempo, sufre penalidades" Sabiendo de una u otra forma Pablo que: en los postreros tiempos no sufrirán la sana doctrina, pues muchos apartarían el oído de la verdad, como tristemente ahora ocurre.

Pablo dijo que "La fe viene por el oír, y el oír, de la palabra de Dios" Romanos 10:17. Y el nuevo Pacto es un pacto de fe, por esta razón el Apóstol Pablo escribe: "esta es la palabra de fe que predicamos, que si creyeres con tu corazón y confesares con tu boca que Jesucristo es el Señor, serás salvo."

Si creemos en Cristo, creamos también lo que hizo en la cruz del calvario cuando dijo: "consumado es"

¿Qué fue lo que se consumó?

Vea Hebreos 6:1-4, Hebreos 9:26, Romanos 7:4, Hebreos 2:14, Colosenses 2:8-23, Gálatas 3:8-14, 1 Corintios 15:55, 1 Timoteo 1:12. Romanos 8:1-2. Todo esto fue lo que se consumo.

## ¡GLORIA A DIOS!

**Pastor: Oscar Enrique Tenes Pellecer**  
**www.elamordedios.org**  
**Email: famtenes@yahoo.com**